



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 009

( 13 JUN 2016 )

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DE CAPITAL – EXCEDENTES FINANCIEROS – RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2015 A LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2016 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA"**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, el acuerdo del Consejo Directivo 019 del 2005 "reglamento del manejo presupuestal para los recursos propios" y.

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo No. 031 del 22 de diciembre de 2015, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira "CORPOGUAJIRA", aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos propios y adopta el presupuesto financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016

Que el artículo décimo sexto del Acuerdo 019 de diciembre 19 de 2005, Numeral 2.6, señala: "los excedentes financieros y utilidades corresponden al monto de recursos que cada año el Consejo Directivo determina que entraran a hacer parte del presupuesto de la Corporación como Recursos de Capital.

Que en el Artículo Vigésimo Segundo numeral 3 literal A del Acuerdo No. 019 de 2005, "Por medio del cual se establece el Reglamento para el manejo del Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, manifiesta: Adiciones: aumentan el monto de total del presupuesto y tienen por objeto completar apropiaciones insuficientes, ampliar los servicios existentes, o establecer nuevos servicios, autorizados por la ley no provistos en el proyecto original. Toda adición que se pretenda efectuar al presupuesto de la Corporación deberá tramitarse ante el Consejo Directivo, a solicitud del Director General por conducto del Subdirector Administrativo y Financiero

Que una vez liquidado el ejercicio del año fiscal inmediatamente anterior, lo resultados de la diferencia que se origina al comparar el total de los ingresos consignados en las diferentes cuentas bancarias de la corporación, incluyendo los no presupuestados y las disponibilidades iniciales en efectivo, frente a la suma de los pagos efectuados durante la vigencia con cargo a las apropiaciones vigentes, las reservas presupuestales y las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre, se comprobó que en algunos renglones rentísticos la ejecución de algunos ingresos fue superior a la de los gastos y que esta diferencia se puede incluir en el presupuesto de la actual vigencia vía RECURSOS DE CAPITAL - EXCEDENTES FINANCIEROS - RECURSOS DEL BALANCE.

RECURSO	SALDO BANCOS A 31/12/2015	REZAGO PRESUPUESTAL 2015	CANCELACIÓN DE RESERVAS 2014	IMPUESTOS POR PAGAR	ADICIÓN SUPERÁVIT
Compensación del Carbón y RAP	827,612,437	197,599,618	-	236,096,928	393,915,891
Transferencias del Sector Eléctrico	1,201,708,147	190,088,381	81,000	232,760,565	778,940,201
Vertimiento a las Fuentes Hídricas	361,759,093	219,309,800	14,105,429	58,044,826	98,509,896
Porcentaje Ambiental (Propiedad Inmueble)	522,783,141	459,267,521	4,978,777	63,400,753	5,093,644
Utilización del Recurso Hídrico	371,173,948	161,604,553	49,510,612	103,020,944	156,059,063
Movilización licencia permiso multas y monitoreo + seguimiento	817,623,506	329,170,309	3,101,392	192,737,851	298,816,738
<b>TOTALES</b>	<b>4,102,660,272</b>	<b>1,557,040,182</b>	<b>71,777,210</b>	<b>886,061,867</b>	<b>1,731,335,433</b>

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		VALOR SUPERÁVIT
1800 - 01	RENTAS PROPIAS + APORTE NACIÓN	1,731,335,433
1800 - 0103	INGRESOS RECURSO PROPIOS	1,731,335,433
1800 - 010302	RECURSOS DE CAPITAL	1,731,335,433
1800 - 01030252	EXCEDENTES FINANCIEROS	1,731,335,433



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 009

( 13 JUN 2016 )

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DE CAPITAL – EXCEDENTES FINANCIEROS – RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2015 A LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2016 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA"**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		VALOR SUPERÁVIT
1800 - 0103025201 - 01	Recursos del Balance Compensación del Carbón	393,915,891
1800 - 0103025202 - 02	Recursos del Balance Transferencias del Sector Eléctrico	778,940,201
1800 - 0103025205 - 05	Recursos del Balance Vertimiento a las Fuentes Hídricas	98,509,896
1800 - 0103025207 - 07	Recursos del Balance Sobretasa Ambiental	5,093,644
1800 - 0103025211 - 11	Recursos del Balance Utilización del Recurso Hídricos	156,059,063
1800 - 0103025212 - 12	Recursos del Balance Movilización Material Vegetal	298,816,738

Que según certificación del Profesional Especializado de Presupuesto de fecha 10 de junio de 2016 los Excedentes Financieros de los Recursos del Balance se encuentran libres de afectación presupuestal y susceptible de ser adicionados al presupuesto del 2014, por valor de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1,731,335,433)**.

Que se hace necesario adicionar recursos al presupuesto de Gastos de Funcionamiento en la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$440,214,830)**, en Gastos de Inversión la suma de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$1,291,120,603)**, para financiar Costos Operativos de Inversión y consolidar la Inversión en la vigencia fiscal 2016 el cumplimiento del Plan de Acción.

Que el Artículo Vigésimo Segundo del Acuerdo Nro. 019 De 2005, "Por medio del cual se establece el Reglamento para el manejo del Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA" el Ítem c establece: Traslados (Contracrédito y créditos). Tienen por objeto, sin alterar el valor del presupuesto, financiar apropiaciones nuevas o insuficientes mediante el uso de recursos que se encuentren financiando otras que ya no se consideran indispensables. Cuando no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el consejo directivo, el traslado deberá hacerse mediante resolución del director debidamente motivada.

Que en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento existen unos faltantes de apropiación. En los rubros Honorarios, mobiliario y enceres, mantenimiento de bienes inmuebles, servicio de aseo, energía y teléfono, fax y otros; para el normal desarrollo de las actividades de la Corporación. Por tal motivo se deben realizar los traslados presupuestales por valor de **SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS (\$676,792,177)**.

Que en mérito a lo anteriormente expuesto se,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Adiciónese al presupuesto de ingresos de la corporación autónoma regional de la guajira para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, los recursos de capital provenientes de RECURSOS DEL BALANCE EXCEDENTES FINANCIEROS Consolidados a 31 de Diciembre de 2015, la suma de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1,731,335,433)**, según el siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		VALOR
1800 - 01	RENTAS PROPIAS + APOORTE NACIÓN	1,731,335,433
1800 - 0103	INGRESOS RECURSO PROPIOS	1,731,335,433



**Corpoguajira**

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 009

( 13 JUN 2016 )

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DE CAPITAL – EXCEDENTES FINANCIEROS – RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2015 A LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2016 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA"**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		VALOR
1800 - 010302	RECURSOS DE CAPITAL	1,731,335,433
1800 - 01030252	EXCEDENTES FINANCIEROS	1,731,335,433
1800 - 0103025201 - 01	Recursos del Balance Compensación del Carbón	393,915,891
1800 - 0103025202 - 02	Recursos del Balance Transferencias del Sector Eléctrico	778,940,201
1800 - 0103025205 - 05	Recursos del Balance Vertimiento a las Fuentes Hídricas	98,509,896
1800 - 0103025207 - 07	Recursos del Balance Sobretasa Ambiental	5,093,644
1800 - 0103025211 - 11	Recursos del Balance Utilización del Recurso Hídricos	156,059,063
1800 - 0103025212 - 12	Recursos del Balance Movilización Material Vegetal	298,816,738

**ARTICULO SEGUNDO.-** Con los recursos provenientes de la adición mencionada en el Artículo Primero del presente acto administrativo, Adiciónese las siguientes apropiaciones en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$434,543,256)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1800 - 1 -	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>434,543,256</b>
1800 - 1 - 1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>120,000,001</b>
1800 - 1 - 1 0 1	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA</b>	<b>55,733,940</b>
1800 - 1 - 1 0 1 1	<b>SUELDOS PERSONAL DE NOMINA</b>	<b>51,880,000</b>
1800 - 1 - 1 0 1 1 1 - 02	Sueldos	49,050,000
1800 - 1 - 1 0 1 1 2 - 12	Sueldos de Vacaciones	2,830,000
1800 - 1 - 1 0 1 5	<b>OTROS</b>	<b>3,853,940</b>
1800 - 1 - 1 0 1 5 5 - 02	Bonificación Especial de Recreación	237,000
1800 - 1 - 1 0 1 5 14 - 02	Prima de Servicio	734,285
1800 - 1 - 1 0 1 5 14 - 12	Prima de Servicio	1,037,655
1800 - 1 - 1 0 1 5 15 - 02	Prima de Vacaciones	1,845,000
1800 - 1 - 1 0 5	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO</b>	<b>64,266,061</b>
1800 - 1 - 1 0 5 1	<b>ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO</b>	<b>22,030,000</b>
1800 - 1 - 1 0 5 1 1 - 12	Cajas de compensación privadas	2,242,000
1800 - 1 - 1 0 5 1 3 - 02	Fondos administradores de pensiones privados	15,596,000
1800 - 1 - 1 0 5 1 4 - 12	Empresas Privadas promotoras de salud	3,964,000
1800 - 1 - 1 0 5 1 5 - 02	Administradoras privadas de aportes para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	228,000
1800 - 1 - 1 0 5 2	<b>ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>42,236,061</b>
1800 - 1 - 1 0 5 2 2 - 02	Fondo Nacional del Ahorro	31,488,000
1800 - 1 - 1 0 5 6 - 12	Aporte al ICBF	9,627,061
1800 - 1 - 1 0 5 7 - 02	Aportes al SENA	1,121,000
1800 - 1 - 2	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>314,543,255</b>
1800 - 1 - 2 0 4	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>314,543,255</b>
1800 - 1 - 2 0 4 1	<b>COMPRA DE EQUIPO</b>	<b>150,000,000</b>
1800 - 1 - 2 0 4 2 1 - 12	Equipos Y Máquinas Para Oficina	150,000,000
1800 - 1 - 2 0 4 2	<b>ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	<b>36,653,722</b>
1800 - 1 - 2 0 4 2 2 - 12	Mobiliario y Enceres	36,653,722
1800 - 1 - 2 0 4 11	<b>VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>	<b>50,000,000</b>



**Corpoguajira**

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 009

( 13 JUN 2016 )

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DE CAPITAL – EXCEDENTES FINANCIEROS – RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2015 A LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2016 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA"**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1800 - 1 - 2 0 4 11 2 - 12	Viáticos y gastos de viaje al interior	50,000,000
<b>1800 - 1 - 2 0 4 22</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>77,889,533</b>
1799 - 1 - 2 0 4 22 1 - 01	Comisiones Bancarias	20,814
1800 - 1 - 2 0 4 22 1 - 02	Comisiones Bancarias	16,303,094
1800 - 1 - 2 0 4 22 1 - 05	Comisiones Bancarias	11,872,305
1800 - 1 - 2 0 4 22 1 - 07	Comisiones Bancarias	5,093,644
1800 - 1 - 2 0 4 22 1 - 11	Comisiones Bancarias	2,137,376
1800 - 1 - 2 0 4 22 1 - 12	Comisiones Bancarias	42,462,300

**ARTÍCULO TERCERO.-** Con los recursos provenientes de la adición mencionada en el Artículo Primero del presente acto administrativo, Acredítense las siguientes apropiaciones al presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, la suma **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS (\$1,296,792,177)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>1800 - 3 -</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>1,296,792,177</b>
<b>1800 - 3 - 0 10</b>	<b>PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL</b>	<b>14,296,000</b>
<b>1800 - 3 - 0 10 510</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	<b>3,623,000</b>
<b>1800 - 3 - 0 10 510 1001</b>	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</b>	<b>3,623,000</b>
1800 - 3 - 0 10 510 1001 2 - 02	Gestión del Riesgo y adaptación al Cambio Climático	3,623,000
<b>1800 - 3 - 0 10 4100</b>	<b>LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO</b>	<b>6,406,000</b>
<b>1800 - 3 - 0 10 4100 900</b>	<b>INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>6,406,000</b>
1800 - 3 - 0 10 4100 900 1 - 11	Planificación, Ordenamiento e Información Ambiental Territorial	6,406,000
<b>1800 - 3 - 0 10 5200</b>	<b>ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	<b>4,267,000</b>
<b>1800 - 3 - 0 10 5200 900</b>	<b>INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>4,267,000</b>
1800 - 3 - 0 10 5200 900 3 - 02	Gestión del conocimiento y Cooperación Internacional	4,267,000
<b>1800 - 3 - 0 20</b>	<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>	<b>136,048,101</b>
<b>1800 - 3 - 0 20 5200</b>	<b>ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	<b>123,838,101</b>
<b>1800 - 3 - 0 20 5200 904</b>	<b>RECURSO HÍDRICO</b>	<b>123,838,101</b>
1800 - 3 - 0 20 5200 904 1 - 05	Administración de la oferta y demanda del recurso hídrico. (superficiales y subterráneas)	74,427,591
1800 - 3 - 0 20 5200 904 1 - 11	Administración de la oferta y demanda del recurso hídrico. (superficiales y subterráneas)	49,410,510
<b>1800 - 3 - 0 20 5300</b>	<b>ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE GESTIÓN DEL ESTADO</b>	<b>12,210,000</b>
<b>1800 - 3 - 0 20 5300 904</b>	<b>RECURSO HÍDRICO</b>	<b>12,210,000</b>
1800 - 3 - 0 20 5300 904 2 - 05	Monitoreo de la calidad del recurso hídrico	12,210,000
<b>1800 - 3 - 0 30</b>	<b>BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>	<b>357,774,837</b>
<b>1800 - 3 - 0 30 1120</b>	<b>ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR</b>	<b>171,886,823</b>
<b>1800 - 3 - 0 30 1120 901</b>	<b>CONSERVACIÓN</b>	<b>171,886,823</b>
1800 - 3 - 0 30 1120 901 1 - 02	Ecosistemas estratégicos continentales y marinos costeros	73,781,646
1800 - 3 - 0 30 1120 901 1 - 11	Ecosistemas estratégicos continentales y marinos costeros	98,105,177
<b>1800 - 3 - 0 30 5300</b>	<b>ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN DEL ESTADO</b>	<b>184,367,014</b>
<b>1800 - 3 - 0 30 5300 901</b>	<b>CONSERVACIÓN</b>	<b>184,367,014</b>
1800 - 3 - 0 30 5300 901 2 - 02	Protección y conservación de la biodiversidad	184,367,014



**Corpoguajira**

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 009

( 13 JUN 2016 )

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DE CAPITAL - EXCEDENTES FINANCIEROS - RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2015 A LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2016 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA"**

1800 - 3 - 0 30 6700	APOYO	1,521,000
1800 - 3 - 0 30 6700 900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	1,521,000
1800 - 3 - 0 30 6700 900 3 - 02	Negocios verdes y sostenibles	1,521,000
1800 - 3 - 0 40	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	550,583,618
1800 - 3 - 0 40 1110	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	208,427,000
1800 - 3 - 0 40 1110 900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	208,427,000
1800 - 3 - 0 40 1110 900 1 - 01	Gestión Ambiental Urbana	200,000,000
1801 - 3 - 0 40 1110 900 1 - 02	Gestión Ambiental Urbana	8,427,000
1800 - 3 - 0 40 5200	ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	85,599,617
1800 - 3 - 0 40 5200 905	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL	85,599,617
1800 - 3 - 0 40 5200 905 2 - 02	Gestión Ambiental Sectorial	85,599,617
1800 - 3 - 0 40 6700	APOYO	256,557,001
1800 - 3 - 0 40 6700 903	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL	256,557,001
1800 - 3 - 0 40 6700 903 3 - 01	Calidad del aire	193,895,077
1800 - 3 - 0 40 6700 903 3 - 02	Calidad del aire	62,661,924
1800 - 3 - 0 50	EDUCACIÓN AMBIENTAL	142,425,054
1800 - 3 - 0 50 3100	DIVULGACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	70,525,600
1800 - 3 - 0 50 3100 900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	70,525,600
1800 - 3 - 0 50 3100 900 1 - 02	Cultura Ambiental	70,525,600
1800 - 3 - 0 50 3200	PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	71,899,454
1800 - 3 - 0 50 3200 900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	71,899,454
1800 - 3 - 0 50 3200 900 2 - 02	Participación Comunitaria	71,899,454
1800 - 3 - 0 60	CALIDAD AMBIENTAL	95,664,567
1800 - 3 - 0 60 1110	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	95,664,567
1800 - 3 - 0 60 1110 900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	95,664,567
1800 - 3 - 0 60 1110 900 1 - 02	Monitoreo y evaluación de la calidad de los recursos naturales y la biodiversidad	95,664,567

**ARTICULO CUARTO:** Modifíquese (Contracrédito - crédito) del Presupuesto de Gastos de la Corporación en la actual vigencia en un valor de. **SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS (\$676,792,174)**. Tal cómo se detalla a continuación

**CONTRACRÉDITO**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1800 - 3 -	INVERSIÓN	676,792,174
1800 - 3 - 0 20	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	80,624,101
1800 - 3 - 0 20 5200	ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	80,624,101
1800 - 3 - 0 20 5200 904	RECURSO HÍDRICO	80,624,101
1800 - 3 - 0 20 5200 904 1 - 12	Administración de la oferta y demanda del recurso hídrico. (superficiales y subterráneas)	80,624,101
1800 - 3 - 0 30	BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	318,353,837
1800 - 3 - 0 30 1120	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	151,886,823
1800 - 3 - 0 30 1120 901	CONSERVACIÓN	151,886,823
1800 - 3 - 0 30 1120 901 1 - 12	Ecosistemas estratégicos continentales y marinos costeros	151,886,823
1800 - 3 - 0 30 5300	ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN DEL ESTADO	166,467,014
1800 - 3 - 0 30 5300 901	CONSERVACIÓN	166,467,014
1800 - 3 - 0 30 5300 901 2 - 12	Protección y conservación de la biodiversidad	166,467,014
1800 - 3 - 0 40	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	78,253,617
1800 - 3 - 0 40 5200	ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN	78,253,617



Corpoguajira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 009

( 13 JUN 2016 )

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DE CAPITAL – EXCEDENTES FINANCIEROS – RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2015 A LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2016 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA"

	INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
1800 - 3 - 0 40 5200 905	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL	78,253,617
1800 - 3 - 0 40 5200 905 2 - 12	Gestión Ambiental Sectorial	78,253,617
1800 - 3 - 0 50	EDUCACIÓN AMBIENTAL	125,084,054
1800 - 3 - 0 50 3100	DIVULGACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	59,354,600
1800 - 3 - 0 50 3100 900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	59,354,600
1800 - 3 - 0 50 3100 900 1 - 12	Cultura Ambiental	59,354,600
1800 - 3 - 0 50 3200	PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	65,729,454
1800 - 3 - 0 50 3200 900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	65,729,454
1800 - 3 - 0 50 3200 900 2 - 12	Participación Comunitaria	65,729,454
1800 - 3 - 0 60	CALIDAD AMBIENTAL	74,476,565
1800 - 3 - 0 60 1110	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	74,476,565
1800 - 3 - 0 60 1110 900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	74,476,565
1800 - 3 - 0 60 1110 900 1 - 12	Monitoreo y evaluación de la calidad de los recursos naturales y la biodiversidad	74,476,565

#### CRÉDITO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1800 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	676,792,174
1800 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL	226,378,197
1800 - 1 - 1 0 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	226,378,197
1800 - 1 - 1 0 2 12 - 12	Honorarios	226,378,197
1800 - 1 - 2	GASTOS GENERALES	450,413,977
1800 - 1 - 2 0 4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	450,413,977
1800 - 1 - 2 0 4 2	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	23,346,278
1800 - 1 - 2 0 4 2 2 - 12	Mobiliario y Enceres	23,346,278
1800 - 1 - 2 0 4 5	MANTENIMIENTO	332,067,699
1800 - 1 - 2 0 4 5 1 - 12	Mantenimiento de bienes inmuebles	317,067,699
1800 - 1 - 2 0 4 5 8 - 12	Servicio de Aseo	15,000,000
1800 - 1 - 2 0 4 8	SERVICIOS PÚBLICOS	95,000,000
1800 - 1 - 2 0 4 8 2 - 12	Energía	50,000,000
1800 - 1 - 2 0 4 8 6 - 12	Teléfono, Fax y otros	45,000,000

**ARTICULO QUINTO:** Autorícese al Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA para que una vez surtido el trámite de traslado de recursos y cancelación de las cuentas bancarias destinadas para el manejo de los convenios, mediante resolución sean adicionados al presupuesto según la naturaleza del recurso

**ARTICULO SEXTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

13 JUN 2016

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ELIECER QUINTERO VÁSQUEZ  
PRESIDENTE

  
CLAUDIA CECILIA ROBLES NÚÑEZ  
SECRETARIO

Proyecto: Eder Acuña